

Sunat activa proceso de exportación digital que ahorra tiempo y costos

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) activó el Proceso de Exportación 100% Digital de Aduanas, que elimina el uso de papeles y trámites físicos que debían realizar los agentes de aduanas de manera presencial, permitiendo ahora a más de 8 mil empresas exportadoras, principalmente Pymes, reducir a la mitad el tiempo que dedicaban a sus trámites de exportación.

El proceso de exportación digital cuenta con una plataforma que utiliza en su totalidad, información en forma electrónica, permitiendo al exportador no solo reducir tiempo, sino también costos significativos, al contar ahora con un sistema de exportación expeditivo, que fomenta la competitividad en el comercio exterior.

Este sistema incorpora el uso de tecnologías como mandato electrónico, diligencia y atención de solicitudes vía móvil.

Asimismo, el uso de código QR, notificaciones electrónicas, comprobante de pago electrónico, servicios de consulta masiva de información vía web service para los puertos y depósitos temporales, y también precintos aduaneros de alta seguridad, entre otros beneficios.

Ahora, los operadores que participan en la cadena del proceso

de exportación (agentes de aduana, agentes de carga, transportistas, terminales de almacenamiento, puertos y aeropuerto) transmitirán las declaraciones aduaneras utilizando la última versión modelo de datos que utilizan las Aduanas en el mundo, que permite el intercambio de información con entidades nacionales e internacionales, con un mejor control y sobre todo la facilitación de nuestras exportaciones.

Adicionalmente, el uso de aplicaciones móviles para el registro de la diligencia de reconocimiento físico de las mercancías y de solicitudes electrónicas, permite la atención desde cualquier lugar, las 24 horas durante los 7 días de la semana.

El nuevo modelo de exportación también permite el embarque directo de las mercancías, evitando a los exportadores incurrir en costos de almacenamiento, al no tener la obligación de ingresar a un depósito temporal, agilizando también los envíos de sus productos al mercado internacional.

La **Sunat** resalto el apoyo del sector privado y de las entidades públicas vinculadas al comercio exterior para la implementación del proceso de exportación digital, por cuanto contribuye a la seguridad y control de toda la cadena logística, fomentando la competitividad del país en los mercados internacionales.

Este proceso de exportación digital está enmarcado en la Ley General de Aduanas y su Reglamento, así como en el procedimiento de exportación aprobado recientemente por la

Sunat.